

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Sábado 10 de Setiembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.394.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

ADVERTENCIA.

Convenientemente autorizado ha salido á recorrer la provincia para hacer efectivos algunos pagos don Manuel Vega Torre, que recomendamos á nuestros amigos, rogando á los que no le conozcan exijan la credencial firmada por el administrador de LA VERDAD, y con el oportuno sello. Pueden darles nuestros amigos cuantos encargos gusten.

Al público.

Con esta fecha hemos conferido poder en forma á D. Angel Acevo Crespo, para que nos represente en nuestras ausencias y enfermedades. Santander 1.º de Setiembre de 1887.—Z. M. Crespo y C.ª 5-4

LA VERDAD

Santander 10 de Setiembre de 1887.

INTOLERANCIA.

IV.

No se había de librar de las iras liberales el Santo Tribunal de la Inquisición, salvaguarda de la pureza de la doctrina católica en España.

Claro es que los reformadores no podían consentir la existencia de un tribunal como el de la Inquisición, barrera inexpugnable que habría impedido, á no dudarlo, el crecimiento y desarrollo de las ideas revolucionarias.

Suprimieronle, pues, y pretendieron que el decreto de abolición fuese leído en todas las Iglesias de España en los tres días festivos siguientes al en que el decreto fué publicado.

Algunos sacerdotes se opusieron á la lectura del decreto, entre ellos varios canónigos de Cádiz, y los siempre tolerantes liberales, sin parar mientes en que se hacían reos de lo que ellos juzgaban absurdo y criminal, y como criminal y absurdo prohibían, expulsaron á los que valiéndose de su perfecto derecho se negaron á que en el templo se leyera un decreto tiránico é impío.

Siempre tan tolerantes los liberales; siem-

pre la tolerancia en sus lábios y la tiranía en sus obras; siempre los mismos.

Continuemos.

Érase el año 1814.

Fernando VII, restituído al trono de sus mayores por el valor de los hijos de este noble suelo, que al luchar por su rey, sabían que trabajaban por la pureza de la religión amenazada y por el bienestar de la patria oprimida; Fernando VII, decimos, recorría algunas poblaciones de España oyendo los gritos de jubilo entusiasmo, que doquier se elevaban, y escuchando las protestas que, contra las peligrosas doctrinas de los innovadores se dejaban sentir en todos los ámbitos de España.

El católico pueblo español lamentaba los males que para la religión presentaba si se planteaban definitivamente las ideas revolucionarias importadas de allende los Pirineos, copiadas por los malos españoles de la misma nación con la que España había librado sangrienta batalla, salvando quizás á Europa de la tiranía del coloso del siglo.

El espíritu del cuerpo se declaraba abiertamente opuesto á las doctrinas revolucionarias, y las córtes de Madrid que veían la tormenta, y no atinaban con el modo de conjurarla, se deshacían buscando un medio de resolver el conflicto que se les venía encima.

Entonces un diputado liberal, cuyo nombre debiera estar grabado con letras de oro en todas las calles y... plazuelas de España, presentó á las Córtes el siguiente benévolo y sobre toda ponderación tolerante proyecto de ley.

«El diputado de Córtes que contra lo prevenido en el artículo 375 de la Constitución, proponga que se haga en ella ó en algunos de sus artículos alguna alteración hasta pasados ocho años de haberse puesto en práctica en todas sus partes, será declarado traidor y condenado á muerte.»

¡Santa y bendita tolerancia... yo te saludó!

Imposible sería narrar aquí los mil y un actos de despótica intolerancia cometidos por los liberales ó herejes, cada una de las cuales (de los actos... y hasta de los liberales ó herejes) es la prueba más palmaria de

la contradicción que entre sus palabras y obras existe.

La historia con su fallo inapelable confirma esta verdad.

La tolerancia que inspiró el Edicto de Nantes y el Interim de Carlos V trajo en pos de sí la salvaje intolerancia de los herejes, envalentonados con aquellas concesiones. La tolerancia que Enrique VIII de Inglaterra pedía para sus crímenes á los sacerdotes católicos, se cambió en aquella ferroz intolerancia que bañó á Inglaterra con sangre cristiana y dió gran contingente de mártires al cielo.

La tolerancia de que hicieron alarde algunos monarcas franceses con los calvinistas, dió aliento á éstos, y creciendo con el vigor la intolerancia, dieron comienzo á aquella serie de luchas fratricidas, y asesinatos cruentos, de las que fué víctima el católico y caballeroso duque de Guisa.

Con la tolerancia de los católicos coincide siempre la intolerancia de los herejes, y así tiene que suceder por la misma fuerza de las cosas y porque la intolerancia religiosa está apegada al corazón humano.

Todas las sectas han dado buena prueba de hacerlo así, siendo por esta parte lógicas con el espíritu que las anima, y hasta con el modo de ser del hombre.

Pero de esto trataremos en los artículos siguientes.

RODRIGO.

LOS CATALANES EN LOURDES.

Del *Journal de Lourdes*, periódico semanal dedicado á dar cuenta de las peregrinaciones que van á postrarse ante María inmaculada, traducimos lo siguiente:

«Crónica religiosa.—La semana en la gruta.—España y Francia se han encontrado reunidas esta semana á los pies de la Virgen de Lourdes; sus representantes formaban un ejército de 9.000 peregrinos.

Peregrinación española 1.600 peregrinos (1).

(1) Pasaban de 1.700 no habiendo podido ser más por tener ocupados el gobierno francés los trenes del ferro-carril del Mediodía con motivo de la movilización del ejército.

Por segunda vez en este año España nos ha dado un irrecusable testimonio de su vitalidad de fé.

Al tomar el camino de Lourdes, no se ha propuesto solamente rendir un tributo de gloria al corazón de Jesús y á la Virgen inmaculada, ó elevar al cielo ardientes súplicas por el Papa-Rey y por sí misma á fin de que vuelvan para ella los días de felicidad y de prosperidad; lo que se ha propuesto el comité católico de Barcelona que ha tenido el honor de la iniciativa, ha sido una afirmación solemne de sus principios en frente de los de la revolución. Se ha dirigido á los católicos que no prestándose á las combinaciones hipócritas de los liberales, reclaman el restablecimiento del poder temporal del Papa; á las asociaciones que pelean por el reino político y social de Jesucristo, á todos aquellos, en una palabra, que proclaman que Jesús es el rey de los pueblos, de las familias y de los individuos y les ha dicho: «vamos juntos á Lourdes á repetir á banderas desplegadas que el Liberalismo es pecado.»

Mil seiscientos catalanes de Barcelona y de Gerona, mil hombres y seiscientas mujeres han respondido como sus padres al partir para la guerra santa. Contábanse doscientos sacerdotes. Muy largo sería enumerar todas las asociaciones católicas de Cataluña que tenían allí sus delegados.

El Arcipreste de San Feliu de Llobregat representaba al Obispo de Barcelona, que había bendecido la peregrinación como el Arzobispo de Tarragona y los Obispos de Vich y de Gerona.

A la cabeza de esta santa cruzada iba don Manuel Fors, presidente del comité católico de Barcelona.

Los peregrinos de toda Francia, que se encontraban en Lourdes, han podido comprender el alcance de esta brillante manifestación.

Mientras los catalanes iban del pueblo á la gruta acompañados por la música municipal, puesta galantemente á su disposición por el Alcalde de Lourdes, todo el mundo podía leer en un rico estandarte, debajo de la imagen del Sagrado Corazón, su grito de unión: «*El Liberalismo es pecado.*»

—47—

lo cristiano y obre á lo pagano.

De ahí es que en todos tiempos la Iglesia, en su calidad de maestra infalible de la fé y de la moral en las costumbres, ha reprobado las opiniones y teorías encaminadas á sostener la licitud del duelo, y promulgado severas penas contra los que intentaren y ejecutaren, poniendo así sus disposiciones canónicas en absoluta y completa conformidad con el derecho divino, según el cual está prohibido el homicidio (1), y por consiguiente lo están también los medios que llevan inherente, por conexión necesaria, el peligro de perpetrarle, de causar al hombre mutilación ó herida grave en su cuerpo; así como también es contrario al mismo derecho servirse del desafío como medio seguro y legítimo de probar la inocencia de uno de los contendientes, á la razón que le asiste en los puntos de disidencia que haya entre los mismos, porque semejante procedimiento, sobre ser malo por su naturaleza, es además supersticioso, y con él se injuria y

(1) Deuter, v. 17.—Mth, v. 21.

—46—

Aun suponiendo la sociedad tan atrasada como se quiera en su civilización, de modo que ni haya en ella jueces ni tribunales que administren justicia, aun en ese estado de tanto retroceso, constituiría el duelo un pecado mortal, y no sería lícito á ningún miembro de aquella el provocar á otro al desafío, porque por la misma ley natural, aparte de cualquiera otra disposición ó derecho escrito, está obligado el hombre á evitar el peligro inminente de perder la vida de su cuerpo, y de condenar su alma, y también de inferir esos daños inmensos á su prójimo.

Como la regla de la moral es una, y no se altera, ni con el cambio de los tiempos, ni con el clima diferente de los países, así también debe ser una la conciencia de los hombres en todo lo que se relaciona con el orden moral; y por tanto, no se puede tener por lícito en teoría lo que se reprueba como malo en la práctica, ni haber para su entendimiento una doctrina que sea contraria á la que informe los actos de la voluntad y finalmente ni cabe en rectitud y verdad, ni lo permite el decoro natural, que el hombre piense á

—43—

razón, comprendieron que no era medio idóneo y proporcionado, para recuperar el honor el matar ó herir al ofensor, y el esponerse á que este causase la mutilación ó la muerte al ofendido; y así se vé que nunca se ha dicho que César intentase apelar al duelo para vengar las ofensas de Catón, ni que Pompeyo ofendido pensase en mandar á César el cartel de desafío.

Si posteriormente hubo períodos históricos en que nacieron algunas instituciones, y surgieron abusos que fueron poderosos auxiliares del duelo, parecía natural que éste hubiera desaparecido desde el momento que cayeron sobre él la condenación y anatemas de la Iglesia, la prohibición y severas penas de la legislación civil, y sobre todo después de haberse operado un cambio tan completo en las ideas, opiniones, sistemas, costumbres populares, y circunstancias que entonces prepararon los ánimos á dejarse dominar de las exageraciones y estraviado concepto acerca del honor y del verdadero valor, y sobre el modo de viudicar el primero y de probar el segundo.

PAPELES.—T. II.

8

Aún hubo más. En un certamen literario que duró hora y media, la misma doctrina ha sido reproducida en prosa y en verso por jóvenes y por sacerdotes. Un orador justamente popular D. Benito Torró, ha entusiasmado á la concurrencia con palabras llenas de fuego: proclamándose todos los españoles presentes defensores del *Syllabus*.

La bendición con el Santísimo Sacramento dada por Monseñor Cateau, Obispo de Luchon, habrá confirmado esta resolución unánime. Su Santidad se dignó contestar á un telegrama, enviado al Vaticano protestando de la fidelidad inquebrantable de los españoles al Papa-Rey.

La entrega de la bandera se verificó el 1.º de Setiembre, al anochecer, por el reverendo Padre Arbusa, misionero del Sagrado Corazón de María, en medio de un grande entusiasmo y de santas aclamaciones. Después hubo oración en comun delante de las piscinas, hecha con tal recogimiento que parecía una comunidad de religiosos y religiosas.

Dos gracias corporales se han obtenido, hablándose principalmente de una tísica que ha sentido recobrada la salud. Esperamos detalles.

Mr. Santol, párroco de Cerbese se ha conquistado legítimamente el reconocimiento de los catalanes, por la adhesión que les ha manifestado.»

Con gancho.

Sobre la salud ministerial.
Parte facultativo:

«Los que esperan la crisis para cuando la corte regrese á Madrid, ignoran que existe el firme propósito de que no la haya hasta que pueda tener carácter parlamentario.

El gobierno se presentará unido y compacto á las cortes á mediados de Noviembre á defender su política.»

¿De veras?

Cualquiera diría que el ministerio tiene en sus manos la crisis para usarla en el momento en que le acomode.

¿Tiene gracia...!

Estaba un pobre enfermo agonizando, y su hijo partió á buscar á un sacerdote que le ayudara á bien morir.

Por mucha prisa que se dió el hijo, no dejó de tardar algo en llegar á la casa del cura, bastante distante de la del enfermo.

—Pero, hombre, dijo el cura, ¿tan grave está tu padre?

—Tan grave, que ya hace dos horas que yo salí de casa, y estaba espirando.

—En ese caso, nada tengo que hacer allí, porque habrá muerto.

—No, eso no; que encargué á mi vecino que le entretuviera mientras nosotros llegáramos, á fin de que no muriera sin sacramentos.

También el gobierno quiere entretenerse, y detener á la muerte hasta que se abran las cortes

A fin de morir parlamentariamente.

Digan lo que digan los ministeriales, el gobierno fusionista está en sus últimos momentos.

No hay más que fijarse en la actitud de reformistas y conservadores, para comprender que la muerte de la fusión está decretada.

Unos y otros, es decir, conservadores y reformistas andan rondando alrededor del lecho de agonía, y esperan á que el poder se escape de las manos fusionistas para arrojarse sobre él, y disputarse su posesión.

Mientras tanto y para desfogar su impaciencia se dirigen estas chinitas.

Habla *El Resumen* mirando con ceño amenazador á los conservadores:

«Nosotros sabemos que si los llaman—á los conservadores—no responderían; que si respondían no habrían de llegar, y que si llegaban sería para que los oyera el país el último lamento.

Porque se habría colmado la medida de la paciencia.»

¿Qué miedo, eh?

Estas amenazas llegan al alma.

Así que *La Epoca* toda acogojada y temblorosa, replica de esta manera:

«Confesamos que no tenemos á *El Resumen* por fiel intérprete de los sentimientos de sus amigos; si no fuera así, esa amenaza nos daría la medida de lo que puede esperarse de un grupo que anoche protesta indignado contra el propósito de establecer inteligencias con los fusionistas, y á la vez se irrita porque los conservadores vayan á ser poder á la caída de esta situación.»

¡Pues ahí tiene *La Epoca*!

Los reformistas quieren el poder.

Y los conservadores también.

La diferencia está en que estos últimos tienen *esperanza* de que se le den.

Y los reformistas ni siquiera *fé*.

Por eso amenazan con *tomarle*.

...

Ya lo saben los conservadores.

Cuando sean llamados al poder, déense una vuelta por la casa de los reformistas.

Y examinen *la medida de la paciencia*.

Para ver si se ha colmado...

Confesion preciosa.

Escuchen ustedes á un periódico conservador:

«Que los reformistas se unan ó no á los sagastinos nos tiene sin cuidado, aunque bueno sería para el turno de los partidos que se simplificara su juego.»

Lo que nosotros decimos todos los días.

El turno de los partidos es cosa de *juego*.

Hasta los conservadores lo confiesan.

Lo malo es que juegan los liberales.

Y pierde el país.

Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal.)

Berlin 8.—Los periódicos alemanes muestran cierta inquietud al saber que Rusia invitando á Francia piensa movilizar el cuerpo de ejército europeo. La circunstancia de coincidir am-

bas movilizaciones en dos potencias aliadas y cuya política es hostil al imperio germánico es por lo que se abriga el temor de Alemania.

Paris 8.—El general Boulanger parece publicará en breve una memoria censurando acremente la movilización Ferran. En ella pondrá de manifiesto lo deficiente del proyecto y de los propósitos del ministro de la Guerra. Parece que Boulanger espionará un medio que sin haber costado tanto hubiera dado mejor resultado, para probar á Europa que los franceses tienen un ejército en disposición de contrarrestar cualquier envite armado.

Londres 5.—Ayer se verificaron en el río Támesis las pruebas del nuevo torpedero español *Rayo*. En ellas ha arrojado una velocidad de 32 millas y cuarto inglesas. En el mar su andar fué de 24'83 nudos por hora. Es el torpedero más veloz del mundo, que unido al *Ariete*, son las dos joyas de la marina militar universal, pues no hay buque alguno que les aventaje en velocidad.

Paris 8.—El duelo acordado entre el director de *El Radical* y el diputado boulangierista Laguerre se ha acordado para mañana, verificándose á pistola y á 30 pasos de distancia. Los padrinos de Laguerre, Enrique Rochefort y Arturo Meyer propusieron fuera á muerte.

Roma 8.—El cólera en Córcega carece de importancia; los casos que se han registrado durante tres días ascienden á seis, sin que haya ocurrido defunción alguna.

Crónica nacional.

La *Gaceta* del 8 contiene las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real orden resolviendo que la compañía general de Tabacos de Filipinas no tiene derecho á los intereses de las 80.000 pesetas que como depósito consignó en la Caja general de Depósitos.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que D. Adolfo Merelles vuelva á encargarse de la subsecretaría de este ministerio, y que cese D. Cástor Ibañez Aldecoa en el despacho interino de dicho cargo.

FOMENTO.—Real orden mandando anunciar á oposicion el cargo de director del Instituto central meteorológico.

—Otra excitando el celo de las autoridades y recordando el cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas á la campaña para combatir el desarrollo de la filoxera vaxtratrix.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 8 de Setiembre.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi estimado y respetable amigo: Uno de los acontecimientos que merecen señalarse en la presente semana, es sin disputa la carta que don Francisco Silvela ha dirigido al periódico malagueño *El Correo de Andalucía*, no porque en la tal carta diga nada nuevo el lugarteniente de D. Antonio Cánovas, sino á causa de lo que en ella se dice es precisamente lo que viene sosteniendo la prensa tradicionalista frente á las faras y sofismas mestizos que pretenden hacer creer á las gentes que el partido liberal conservador representa un mal menor respecto del fusionista, éte respecto á los reformistas, los reformistas con relación á los republicanos históricos y así sucesivamente hasta llegar no ya al pacto sinalagmático, sino al socialismo anarquista, que según los datos adquiridos recientemente por el gobierno cuenta con veinte mil afiliados de pelo en pecho y de armas tomar.

El Sr. Silvela restablece en su carta la verdad de los hechos, haciendo constar que los partidos

liberales no deben considerarse entre sí como enemigos irreconciliables, ni deshacer los unos en el poder la obra que en el poder realicen los otros, y lo dice no en tesis general, sino poniendo un ejemplo práctico, el del jurado, que considera el Sr. Silvela como una calamidad para España, y no obstante esto, declara que lo respetará el partido conservador cuando suba al poder, porque es necesario dar á las leyes la debida consistencia y no considerar que lo que unas cortes hacen, otras pueden deshacerlo.

Aplicuese este criterio á todas las reformas liberales que puedan realizar los fusionistas y quedará plenamente demostrado que todo el mal que estos hayan hecho se quedará sin que los conservadores intenten remediarlo.

Se eternizará pues la libertad de la impiedad, sin esperanzas de que los canovistas la restrinjan; el lobo liberal lucirá todos sus pelos, sin que ni por fórmula traten de arrancarle uno tan solo los mestizos; seguirán en las universidades los libros de texto y los textos vivos y todo lo más á que podrá aspirarse es á que *la verdadera fe tenga á lo menos el mismo derecho que la impiedad*.

Así lo declara anoche *La Union Católica* que dice además con la mayor frescura que la Iglesia se alegra del bien (á esta igualdad entre la verdad y el error llama bien el órgano de don Alejandro Pidal) *aunque sea mínimo esperando que lo que es hoy humilísimo grano sea mañana árbol inmenso en cuyas ramas aniden las aves del cielo*.

Como si España hubiese sido toda la vida un país de paganos ó de herejes y hoy se tratase paso á paso de evangelizarla.

Cuando es lo cierto que España fué desde Recaredo una nación católica y que solo á los antiguos progresistas, menos radicales que los modernos liberales conservadores, debió los primeros ataques dirigidos contra su fe, ataques que se perpetúan por los compromisos que entre sí tienen adquiridos los partidos liberales, y por la cobardía de los que llamándose católicos y debiendo portarse por más de un concepto como tales, toleran la descatalogación de España, y lo que es aún peor, tratan de ocultarla para que el mal no sea conocido en toda su extension, y el espíritu católico se adormezca y no se subleve ante los tristes espectáculos que venimos presenciando.

Suyo afectísimo.—T.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 8.

En los círculos políticos escasa animación y entre los pocos concurrentes se comentaba la supuesta actitud del Sr. Ruiz Zorrilla para la formación de un partido exclusivamente revolucionario descartando los elementos progresistas.

Entre otras cosas se discutía la mayor ó menor autoridad que el Sr. Zorrilla tiene para disolver el partido y publicar un manifiesto sin previa reunion de la asamblea republicana progresista, que como consejo supremo del partido es la que está llamada á dilucidar la cuestion.

La asociacion socialista que estendia sus ramificaciones por la Península, continúa llamando la atención. Según parece por las últimas informaciones, se sabe que se componia de 365 comités y estaban afiliados á los mismos 18.000 individuos, organizados convenientemente y de una manera asombrosa.

Segun noticias recibidas hoy, en algunas provincias ciertos y determinados republicanos imitarán la conducta de los de Madrid respecto del manifiesto del Sr. Pi y Margall.

También se asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla publicará el manifiesto dando á conocer las bases en que descansará el nuevo programa.

En Viella (Lérida) descargó el día tres un fuer-

Sin embargo de eso, el duelo, que llamaba Juan Jacobo Rousseau *el antiguo grado de brutalidad á que pueden llegar los hombres*, subsiste todavía y entra á formar parte de las costumbres contemporáneas, encontrando apoyo y proteccion no en las aldeas y pueblos rurales, sino en las ciudades más populosas y más cultas, sin duda para vergüenza y confusion de la altivez intelectual de los que pretenden tener en su mano el secreto de resolver sin contar para nada con Dios, todos los problemas de la vida y destinos del hombre; y labrar la paz y prosperidad social dentro de los horizontes en que no hay más soberanía que la de la razon, ni otros bienes que los que el árbol del naturalismo puede producir.

Si lo que más desacredita á los hombres pensadores es la contradicción, no reparan que incurran en ella los que, reputándose ilustrados y aceptando teórica y prácticamente la licitud jurídica y moral del duelo, reprueban después en nombre del derecho moderno los procedimientos de fuerza y no hallan expresiones bastante duras para

calificar de bárbaras y salvajes leyes como la del irlandés Lynch (1) que autoriza al ciudadano á tomarse la justicia por sí mismo.

La Iglesia, nuestra madre, que se inspira en altos sentimientos de amor hácia todos los hombres, y muy especialmente hácia los que pertenecen á su seno y siguen sus enseñanzas, ha reprochado siempre el duelo concertado entre personas privadas por resolución propia de las mismas, como un acto intrínsecamente malo; de manera que, ni por la calidad y nobleza de los que le llevan á cabo, ni por la respetabilidad y poder de la opinion que le defienda, ni por la costumbre inmemorial que le autorice, ni por ninguna otra circunstancia de tiempo ó lugar en que se funde, podrá jamás cohonestarse ni dejar de ser contrario al orden moral.

(1) Juan Lynch, natural de Irlanda y colono en la Carolina del Sud de América, habiéndole conferido poderes discrecionales sus conciudadanos, autorizó por una ley para que, sin acudir á los tribunales, se colgase de un árbol á los delincuentes.

se tienta á Dios, exigiéndole que se acomode al deseo desordenado de la humana voluntad y á que se separe de su providencia ordinaria, haciendo prodigios y milagros sin causa justa ni motivo bastante para ellos.

Por ser el duelo un delito tan grave y tan contrario á la caridad, á la justicia y á la piadosa edificación del pueblo cristiano, los romanos Pontífices ejercitaron por espacio de ocho siglos todo el celo de su autoridad apostólica (1) para estigmatizarle, anatematizarle y hacerle cada vez más aborrecible por su deformidad ante la consideración de los fieles, consta por testimonio de autorizados tratadistas y doctos espositores de los Sagrados Cánones, que desde el Papa Nicolás I hasta Benedicto XIV, los sucesores de Pedro en la cátedra no dejaron de mirar como un deber de su altísimo ministerio el sucederse también unos á otros en la ocupacion constante de arrancar una planta tan venenosa del campo de la Iglesia, una enfermedad tan contagiosa, en que peligraba

(1) Can Monomachiam, c. II. v. 4.

te temporal que desbordó el río, arrastrando en su corriente nueve casas y derrumbó otras. Han quedado sin albergue 30 familias. No han ocurrido desgracias personales.

Los federales orgánicos celebrarán en breve una reunión para ocuparse del nombramiento de un jefe que presida dicha agrupación política.

Habiendo insistido el señor químico municipal D. José María Cagigal en que publicásemos alguna de las cartas que nos dirigió rectificando nuestros, insertamos la adjunta:

«Sr. Director de LA VERDAD.

Santander Agosto 6 de 1887.

Muy señor mío: ¿Jose María Cagigal, es el mismo José María Cagigal, director, propietario ó factotum, según dicen, del órgano de la masonería que se publica los domingos? Esto dijo LA VERDAD en su número del día dos, y esto repitió al día siguiente.

Quien dió esta noticia en la redacción de LA VERDAD se equivocó; si cobró algo por ella, deben ustedes demandarle; si ha vuelto á repetirlo, se equivocó otra vez.

Creo que tengo perfecto derecho á que se inserte en LA VERDAD mi carta que recibí V. el día cuatro, y me estraña que no lo vean ustedes así, cuando no es la redacción sino el aludido quien ha de precisar los términos de la rectificación, según la jurisprudencia establecida. Sin embargo, si V. ha juzgado que aquella no fuera una rectificación ó aclaración, puede publicarla tomando de esta otra lo que crea más conveniente y acomodándolo al estilo que más agrade en el periódico, y que podrá tal vez parecer más culto, pero que no será más propio ni más castella no que el que empleo yo.

Y si V., creyendo acaso seguir el camino de la gloria eterna (permítame que le diga que yo entiendo que no es ese), insiste en publicar mi citada carta, apelo á su caballerosidad, rogándole que me lo manifieste lo antes posible, para tomar la determinación que me impongan las circunstancias.

Tengo el honor de ofrecerme de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., José María Cagigal.

Crónica regional.

Se avisa á los mozos del reemplazo del corriente año Manuel Fausto Gutierrez, José Santiago Sainz, Manuel Gutierrez Pardo, Manuel Barquin, Casimiro A. Zorrilla, Juan Antonio Pardo, Eleuterio Gutierrez, Andrés Gomez y Santiago Gonzalez, para que en término de 30 días comparezcan ante la alcaldía de Soba para su presentación y clasificación, pues de lo contrario se les formará expediente de prófugos.

El ingeniero don Arsenio Odriozola, acompañado del auxiliar D. Juan Barrenechea, va á practicar en este mes las operaciones facultativas siguientes:

Del 14 al 21 las minas *Anton*, *Anton* (Aumento), *Presentacion* y *Botafogo*; y del 22 al 29 las minas *Cora*, *Nedierpa*, *Jubileo* y *Ana María*, sitas en los partidos judiciales de Castro-Urdiales y Santoña.

Ayer por la tarde era esperado en el convento de Las Caldas el R. P. General de la Orden de Santo Domingo.

Con objeto de restablecer su salud ha marchado á los baños de Alceda el alcalde de Camargo D. J. Antonio Lanza.

Anteayer existían en el penal de Santoña 634 confinados, de los cuales 61 eran celadores.

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Agosto último por el ayuntamiento de Torrelavega.

Crónica local.

Hoy da principio en la iglesia de la Compañía una solemne novena en honor del santísimo é inmaculado Corazon de María, por la conversión de los pecadores y remedio de las necesidades de la Iglesia y del Sumo Pontífice.

A las 7 de la mañana se dirá misa rezada con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, á las 6, se dará principio con la exposición del Santísimo Sacramento; luego el Santo Dios, Estacion, Rosario, Novena, Gozos de la Santísima Virgen y sermón, que predicará tanto en este día como en los demás de la Novena el R. P. Vinuesa, de la Compañía de Jesus, terminando con el «Tantum Ergo» y la Reserva.

El día 18, último de la Novena, y fiesta de los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen, habrá comunión general á las 7; á las 10 Misa solemne con S. D. M. de manifiesto, que quedará hasta la noche y sermón.

Por la noche se concluirá la Novena con la bendición y solemnisima Reserva del Santísimo, cantándose á toda orquesta «Oh Salutaris» de Gimeno.

El martes 13 del actual á las 7 de la mañana

se dirá una misa solemne de requiem en el Convento de Ntra. Sra. y Enseñanza por el eterno descanso de la Sra. D.^a Josefa de la Puente de Fernandez, que falleció el 13 de Setiembre 1886.

Los Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora en dicho Convento ó en la Iglesia del Smo. Cristo, recibirán la limosna de 14 reales en el primero y de 12 en la segunda.

Su esposo D. Ildefonso Fernandez, hermana y sobrinos, suplican á sus amigos la asistencia á estos actos religiosos por lo que les viviran agradecidos.

Nuestro compañero *El Pensamiento Gallego* nos da noticia del fallecimiento del insigne teólogo y eminente canonista á quien consultó en muchas ocasiones el Papa Pio IX, D. Santiago Francisco Viqueira, varon eximio no solo por su excepcional erudición sino tambien por su caridad y demás virtudes. El Sr. Viqueira ha sido siempre constante defensor de la política tradicionalista.

Dios tenga en su gloria el alma de su celosísimo ministro.

En la tarde de ayer salieron para Bilbao los balandros *Cuco* y *Anita* con objeto de tomar parte en las regatas que se verificarán en aquella villa el lunes próximo.

Les deseamos buena suerte.

Anteayer por la mañana los guardias de consumos del puesto de Mac Mahon, paseo del Alta, decomisaron una becerria muerta que unos sujetos trataban de introducirla fraudulentamente en la ciudad.

Anteayer estaban jugando unos jóvenes en la segunda Alameda, y unos de ellos se sintió de repente con una herida en un muslo, de la que salía bastante sangre.

Fué curado el herido en la botica de socorro y conducido á su casa.

Se halla vacante la plaza de asesor de marina de la provincia de Vivero.

Los señores letrados que deseen optar á ella pueden presentar sus instancias documentadas en la comandancia de este puerto en el término de 30 días.

Fué detenido y conducido á la perrera en el día de ayer un sujeto que robó á otro tres tablonos de roble de grandes dimensiones.

En la noche de ayer fué detenido en la calle del Puente un joven que tuvo el atrevimiento de blasfemar del santo nombre de Dios.

Unos jóvenes que anteayer iban á caballo por la Albericia atropellaron á un niño como de 6 años. Conducido el niño á la botica de socorro resultó tener una contusion en la cabeza y rozaduras en una pierna.

Ayer por la mañana apareció junto á la máquina de Lopez, en San Martin, el joven Cesáreo Sierra que por querer coger un remo que se había caído de la lancha el domingo último por la tarde, tuvo la desgracia de caerse al agua y perecer ahogado.

Ayer habia en el libro *verde* del principal varias denuncias; una casa de la Cuesta de la Atalaya porque necesita reparacion; una vecina de la calle de San José por arrojar agua á la acera al regar los tiestos de los balcones; una lechera por esponder la mercancía en la calle y desobedecer á la autoridad; dos individuos de Cueto por promover un ruidoso escándalo en aquel pueblo en la noche de anteayer, etc. etc.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer ante la seccion primera la causa procedente del juzgado de instruccion de Ramales, seguida contra José Imaz, Joaquin Gutierrez, Calisto, Paula, Aurelia y Mateo Ruiz.

El señor teniente fiscal, calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto de leñas, y de autores á los 5 primeros procesados, para quienes pide la pena de 2 meses y un día de arresto mayor á cada uno, accesorias y costas correspondientes, solicitando la absolucion del otro procesado Mateo Ruiz, por no constar su participacion en el delito.

El Sr. Pellon, defensor de los procesados, interesó su libre absolucion por no constituir delito los hechos.

En juicio oral y público se verá hoy en la misma seccion la causa instruida en el juzgado de Santoña contra José María Hierro Pedraja, estando encargado de su defensa el Sr. Lavin.

Segun sentencia de dicha sala se ha condenado á Manuel Crespo Abascal (a) *Chifta* y *bailla*, como autor de lesiones menos graves con una circunstancia atenuante, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnizacion de 30 pesetas al perjudicado Andrés Cobo.

Ante la seccion segunda se celebrará hoy el juicio oral y público referente á causa seguida en este Juzgado de instruccion por delito de estafa contra Mateo Tudela.

Por sentencia de esta seccion ha sido absuelto libremente del delito de desacato al alcalde de Piélagos D. Gaspar Gomez, que se imputaba á D. Hilarión Mazorra Sainz, cuya absolucion se funda en que los hechos del proceso no constituyen delito, y si solo una falta de la que corresponde conocer al juzgado municipal correspondiente.

Francisco Lopez Mesones, procesado por lesiones en el juzgado de instruccion de esta capital, ha sido sentenciado por la seccion segunda á sufrir dos meses y un día de arresto mayor, á que entregue 42 pesetas al lesionado Nemesio Cobo, con las accesorias consiguientes y pago de las costas procesales.

Atalaya.

Al salir el sol.—Viento S. E. fresco.—Mar llana.—Horizonte despejado.—Cielo acelajado.

Al ponerse el sol.—Viento N. E. galeno.—Mar rizada.—Horizonte despejado.—Cielo acelajado.

Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento S. O. flojo.—Marejada.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 766.—Termómetro 17.

A las tres de la tarde.—Viento E. 2.—Mar rizada.—Cielo despejado.—Barómetro, 66 menos 2.—Termómetro 19 cero.

Instituto Oftálmico.—Madrid 9 enero de 1886.—D. Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc.—Certifica: Que ha empleado con buen éxito la «Emulsion de Scott» en cuantos afectos oculares de causa linfática ó escrofulosa se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparacion Scott. Y para que conste expido la presente firmada y sellada. El facultativo jefe de Clínica, Dr. Adolfo Cervera Torres.

Movimiento de buques.

ENTRADOS.

Vapor Carolina, de 1.350 ts., c. Ugalde, de Liverpool de tránsito.

Idem Heathpool, de 620 ts., c. Iodd, de Sunderland con carbon.

DESPACHADOS.

Idem Ibaizabal, de 416 ts., c. Balanda, para Sevilla con harina, cerveza, cacao, café, zinc, tabacos y pipas vacías.

Idem Anselmo, de 457 ts., c. Navaliego, para Almería con varios efectos.

Idem Telégrafo, de 37 ts., c. Garin, para Pasajes con petróleo.

Liquidacion

de ropas hechas.—Véanse los precios
Chaquets y levitas, desde..... 20 pesetas.
Sobretodos, desde..... 25 "
Americanas, desde..... 10 "
Pantalones, desde..... 8 "
Chalecos, desde..... 3 "

Cuesta del Hospital, núm. 3.
1543

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4. 75

¡YA LLEGÓ!

la remesa que se esperaba del rico dulce de Guayaba.—Precios desde diez céntimos de peseta en adelante.—Fijarse en el peso y precio.

Surtido de artículos ultramarinos.

LA SIMPÁTICA, Rivera, 9. 4-4

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BECEDO, 9, almacen. 4

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.^a

Daoiz y Velarde número 27, Santander.

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.

ro.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 27

DESPACHO DE CARNES de D. Leonardo Macigalupi.

1 — Atarazanas — 1

Carne en general, 2 reales medio kilo.
Ternera, 3 " " "

1 — Atarazanas — 1 7



EL DILUVIO.

PARAGUERÍA DE LA REAL CASA.

Blanca, 34, Santander.

D. Julian Gibert informa á su numerosa clientela que acaba de recibir para la presente estacion un gran surtido de paraguas de todas clases, que dará á precios sumamente arreglados.

Paraguas de seda desde 7 pesetas en adelante, y de algodón desde 2 pesetas.

Tambien se encarga de componer los paraguas, poniendo las telas que deseen, á precios arreglados.

Desconfíese de toda persona que venda paraguas diciendo que son de esta casa; se garantiza únicamente lo que se vende en este establecimiento.

Nota.—Depósito de betunes de lustre al por mayor y menor, de la *Société générale des Cirages Français*. 30a13

EL INTRÍNGULIS.

Semanario tradicionalista que se publica en Barcelona y que vivamente recomendamos á nuestros suscritores cuesta solo 6 reales al mes.

Se suscribe en esta administracion, Puente, 16, Santander.

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir una nueva y abundante coleccion en la droguería de LUCAS ROMERO.

En el mismo establecimiento hallarán sus constantes favorecedores un buen surtido de artículos propios del ramo, á precios sumamente económicos.

Becedo, 7, droguería. a26

INSTITUTO CARBAJAL.

Desde el día 15 del corriente hasta el 30 estará abierta, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, la matrícula para el curso de 1887-88, de todas las asignaturas que comprende la enseñanza de este Instituto.

Santander 1.º de Setiembre de 1887.—El Director, Ricardo Oláran. 4ª

EL OBRERO CATÓLICO.

REVISTA SEMANAL,

ESCRITA POR Y PARA LA CLASE OBRERA

(Con licencia.)

Esta revista, que entrará en el año quinto de su publicacion á partir de 1.º de Julio, ó antes, si las circunstancias lo permiten, se publica en pliegos de 8 á 16 páginas, segun sea el número de suscripciones anotadas en 15 de Junio, en cuarto prolongado y excelente papel agarbanzado, y cuesta 20 reales al año pagados anticipadamente; siendo de desear que los que quieran suscribirse lo hagan antes del dicho 15 de Junio, para que con más acierto se pueda concertar la tirada con las mejores condiciones posibles para el suscriptor.

Por corresponsal cuesta 22 reales, y pueden ser corresponsales todos los que quieran trabajar para adquirir suscripciones, por cada diez de las cuales se dará la oncená gratis.

Corresponsal en Barcelona: D. Miguel Casals, Pino, 5, librería.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de S. Antonio, 3, Lérica.

Rio de la Pila, número 13, pi

so 3.º, está en venta.

Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 142

EL LIBERALISMO ES PECADO.

Se vende en la Librería Católica á los ínfimos precios de 3 y 1 1/2 rs. el ejemplar.

PIADOSO EJERCICIO

en honor del Sagrado Corazon de Jesus, seguido de algunas oraciones y prácticas devotas, traducido del italiano por el P. Fr. Andrés María Solla García, doctor en sagrada teología, del Sagrado Orden de Predicadores.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 cént. de peseta ejemplar.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS con servicios y extension a New York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

Saldrá de Santander el 20 de Setiembre el vapor

VERACRUZ.

LÍNEA DE FILIPINAS

on escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.
De Manila saldrán cada cuatro lunas a partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre el vapor

ISLA DE MINDANAO.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas. Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamos y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

Dr. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de Maria, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

ELIXIR DENTIFRICO

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Casa fundada en 1307 Agente General: SEGUIN 3, Rue Noguere, 3 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perfª de Francia y Estrangero.

Depositarlos en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía, Pereda y compañía. ab. 52-47

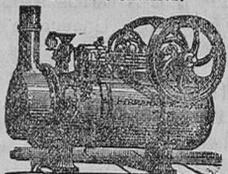
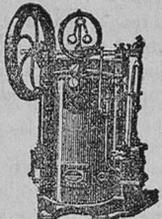
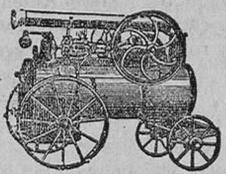
Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1889 y 1878

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 a 30 caballos.

MÁQUINA VERTICAL de 1 a 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 a 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y C.ª, SUCESTORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boinod (Bd Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonnière, 144

LIBRERÍA E IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, anti-escrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martinez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposicion de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Deposito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º—Londres, 9, New, Broad St. E. C.—Havana, Dr. Johnson.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administracion:

Correo general, a las 1'45 tarde.
Para Bilbao, a las 3'30 t.
Para Torrelavega, a las 5'45 t.
De la estacion del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas:

El correo general, a las 4'55 t.
El de Torrelavega, a las 9'40 m.
El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bircena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.
Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.
Mixto, hasta Bircena, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 n.
Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.
Expreso (lúnes y viernes), hasta Madrid, a las 4 t. y llega a las 10'20 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinosa a las 4'19 m. y llega a Bircena a las 6'14 m.
Mixto, de Reinosa a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 n.
Mixto, de Bircena, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.
Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.
Expreso (juéves y domingos), sale de Madrid a las 5'45 t. y llega a Santander a las 10'10 m.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de verano: De Santander al Astillero, a las 6'30, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'10 y 7'30 (discrecional) t.

Del Astillero a Santander, a las 6, 8 y 10 m.; 1, 3, 5'25 y 7 t.
De Santander al Cespedon, a las 6'30, 8'45 m. y 4 t.
Del Cespedon a Santander, a las 5'45, 7'45 y 9'40 m.; 5 t.
De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11'30 m.; 2 y 3'30, 5'15 t.
Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias a las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los dias impares, a las 7 m.
Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesus.

A 1 peseta y a 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, a 8 y 12 rs. Con filete dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

PROCESO

contra

DON JOSÉ ESTRAÑA.

Informes del Ministerio fiscal y acusacion privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y

LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMÍN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.